

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (BIS)

Expediente: EXPT26-00014

Título: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 Y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por Departamento de Servicios Jurídicos de Sandetel, con fecha 19 de febrero de 2026, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado por el Director Técnico en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	14/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jnPZCAR2GLQ2GEX5CLJHY37S27M	PÁG. 1/1	